

CUDAP: 0053464/2014

VISTO:

el contenido de la nota presentada por el alumno Pedro Sosa, DNI 35.527.697, en la que solicita equivalencia del "Seminario: Historia de la Filosofía y Filosofía de la Historia" cursada y aprobada en la Licenciatura en Filosofía de la Escuela de Filosofía de la FFyH de la UNC para ser acreditado en la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución 797/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se aprueba el nuevo Plan de la carrera de Profesorado en Filosofía y en el mismo se contempla la necesidad de aprobar dos (2) seminarios Electivos;

Que el Consejo de la Escuela de Filosofía decide aprobar lo solicitado;

Que la Secretaría Técnica de la Escuela de Filosofía ha tomado conocimiento de lo actuado;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Pedro Sosa, DNI 35.527.697, equivalencia del "Seminario: Historia de la Filosofía y Filosofía de la Historia" de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la FFyH de la UNC por 1 (uno) Seminario Electivo de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2005, de la FFyH de la UNC.

ARTICULO 3º: PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 05 NOV 2014
RESOLUCION N°: 1584

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES